

Synchromate®

Cloprostenol sódico 0,25 mg/ml



**TRATA LAS
ALTERACIONES
DEL CICLO**
en vacas y yeguas

**INDUCE
O SINCRONIZA
EL PARTO**
en vacas, cerdas
y yeguas

**REGULA LA
FUNCIÓN DEL
CUERPO LÚTEO**
Análogo de PGF2 α



LA LUTEÓLISIS MÁS POTENTE

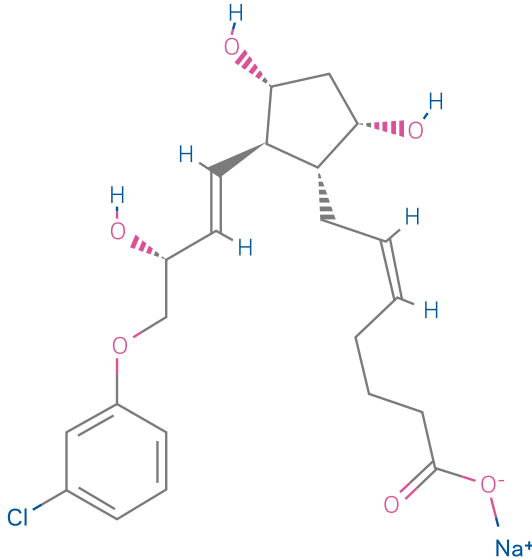


ALIVIRA
LABORATORIOS KAREGO S.A.

Beneficios de elegir

Synchromate®

Cloprostenol sódico 0,25 mg/ml



Mayor potencia

Mayor pureza de la molécula

Vida media más larga

Isómero más activo

Más resistente al metabolismo endógeno

CLOPROSTENOL SÓDICO^{1,2}



PORCINO (cerdas)



BOVINO (vacas)



CABALLOS (yeguas)

Concentración	Cloprostenol 0,25 mg/ml (0,25 mg de Cloprostenol sódico)		
Indicaciones de uso	<ul style="list-style-type: none"> Inducción del parto o sincronización del parto. Tratamiento complementario para el síndrome de Mastitis Metritis Agalaxia. 	<ul style="list-style-type: none"> Subestro o estro silencioso. Tratamiento de quistes del cuerpo lúteo. Inducción y sincronización del celo. Interrupción de la gestación. Expulsión de fetos momificados. Inducción del parto. Tratamiento adyuvante en endometritis crónica y piometra. 	<ul style="list-style-type: none"> Inducción de la luteólisis. Tratamiento del diestro persistente. Tratamiento de la pseudogestación. Tratamiento del anestro de la lactancia. Inducción del ciclo estral. Inducción del parto a partir.
Vía de administración	Inyección intramuscular profunda		
Dosificación	Dosis única de 0,7 ml/animal	Dosis única de 2,0 ml/animal	Dosis única de 0,5 - 2 ml/animal
Tiempos de espera	Carne: 2 días	Carne: 2 días Leche: 0 días	Carne: 28 días

Synchromate 0,25 mg/ml solución inyectable para bovino, porcino y caballos. **Composición cualitativa y cuantitativa** Principio activo: Cloprostenol 0,25 mg (correspondiente a 0,263 mg de Cloprostenol sódico) Excipientes: Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes. Clorocresol 1,0 mg. Ácido cítrico monohidrato. Etanol (96 por ciento). Cloruro de sodio. Citrato de sodio. Agua para preparaciones inyectables. Solución transparente e incolora. **Especies de destino** Bovino (vacas), porcino (cerdas adultas) y caballos (yeguas). **Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino** Bovino (vacas): Subestro o estro silencioso. Tratamiento de los quistes del cuerpo lúteo. Inducción y sincronización del celo. Interrupción de la gestación hasta el día 150 de gestación. Expulsión de feto momificado. Inducción del parto después de 270 días de gestación. Tratamiento adyuvante en endometritis crónica y piometra. Porcino (Cerdas adultas): Inducción del parto o sincronización del parto a partir del día 114 de gestación (el último día de inseminación se contabiliza como el 1º día de gestación). Caballos (Yeguas): Inducción de la luteólisis. Tratamiento del diestro persistente. Tratamiento de la pseudogestación. Tratamiento del anestro de la lactancia. Inducción del ciclo estral. Inducción del parto a partir de los 320 días de gestación. **Contraindicaciones** No usar en animales gestantes en los que no se desee inducir el aborto o el parto. No usar en caso de enfermedad específica del aparato respiratorio, del tracto gastrointestinal y enfermedades cardiovasculares. No usar para inducir el aborto en caso de distocia debida a obstrucción mecánica o posicionamiento anormal del feto. No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo, o a alguno de los excipientes. No usar por vía intravenosa. **Advertencias especiales** Evitar la inducción de partos prematuros en cerdas multiparas y primíparas. La inducción al parto dos días antes de la duración media de la gestación puede provocar un aumento de la mortalidad de los lechones. **Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:** La inducción del parto y el aborto puede aumentar el riesgo de complicaciones, retención de placenta, muerte fetal y metritis. Para reducir el riesgo de infecciones anaerobias, que podrían estar relacionadas con las propiedades farmacológicas de las prostaglandinas, se debe tener cuidado para evitar la inyección a través de áreas contaminadas de la piel. Limpie y desinfecte bien los puntos de inyección antes de la administración. En caso de inducción del estro en vacas: a partir del 2º día después de la inyección, es necesaria una adecuada detección del celo. **Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:** Las prostaglandinas del tipo F2α, como el cloprostenol, pueden absorberse a través de la piel y pueden causar broncoespasmo o aborto espontáneo. Se debe tener cuidado al manipular el medicamento veterinario para evitar la autoinyección o el contacto con la piel, especialmente por parte de mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, asmáticos y personas con problemas bronquiales u otros problemas respiratorios. Utilice guantes impermeables desechables cuando administre el medicamento veterinario. El contacto directo con la piel o los ojos puede causar irritación y reacciones alérgicas. Las personas con hipersensibilidad conocida al cloprostenol o al clorocresol deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario. El derrame accidental sobre la piel o los ojos debe lavarse inmediatamente con abundante agua. En caso de autoinyección accidental o derrame sobre la piel, consulte inmediatamente a un médico, especialmente porque puede causar dificultad para respirar, y muestre el prospecto o la etiqueta. No comer, beber ni fumar durante la manipulación del medicamento veterinario. **Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:** No procede. **Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta** No administrar a animales gestantes a menos que el objetivo sea interrumpir la gestación. El medicamento veterinario puede utilizarse durante la lactancia. **Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción** El uso simultáneo de oxtocina y cloprostenol aumenta la intensidad y frecuencia de las contracciones uterinas. En animales tratados con un progestágeno, es de esperar una disminución de la respuesta al progestágeno. No administrar junto con Antifibrinolíticos No Esteroides (AINe) ya que inhiben la síntesis de prostaglandinas endógenas. **Posología y vías de administración** Vía de aplicación: inyección intramuscular profunda. Para reducir el riesgo de infección por anaerobios, limpie y desinfecte minuciosamente el punto de inyección antes de la aplicación. Bovino (Vacas): 0,5 mg Cloprostenol/animal correspondiente a 2,0 ml medicamento veterinario/animal. Subestro o celo silencioso / inducción del estro: Administrar el fármaco, previa determinación de la presencia del cuerpo lúteo. El celo generalmente se observa dentro de los 2 a 5 días posteriores al tratamiento. Inseminar a las 72-96 horas. Interrupción de la gestación: La administración debe realizarse entre la primera semana y el día 150 de gestación. El aborto ocurre después de 4-5 días. Endometritis o piometra: Administrar una dosis única del fármaco. Si es necesario repetir el tratamiento 10-14 días después. Porcino (Cerdas adultas): 0,175 mg Cloprostenol/animal correspondiente a 0,7 ml de medicamento veterinario/animal en dosis única. La inducción del parto debe realizarse dentro de las 24-48 horas previas a la fecha prevista del mismo para reducir el riesgo de mortalidad en los lechones. El parto suele producirse a las 19-29 horas de su administración. Caballos (Yeguas): Puntos: dosis única de 0,5-1,0 ml (equivalente a 125-250 µg de cloprostenol) por animal. Pura sangre, cazadores y caballos pesados: dosis única de 1-2 ml (equivalente a 250-500 µg de cloprostenol) por animal. Para viales de 20 ml: Los tapones de goma de bromobutilo se pueden perforar con seguridad hasta 10 veces con una aguja de calibre 16". Para viales de 10 ml: El tapón de goma de bromobutilo elastómero laminado se puede perforar con seguridad hasta 5 veces con una aguja de calibre 16". **Tiempos de espera** Bovino (Vacas): Carne: 2 días. Leche: Cero días. Porcino (Cerdas adultas): Carne: 2 días. Caballos (Yeguas): Carne: 28 días. **Código ATCvet:** QG02AD90. **Incompatibilidades principales** En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios. **Periodo de validez** Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 2 años. Periodo de validez después de abierto el envase primario: 28 días. **Formatos:** Caja de cartón que contiene 1 vial de 10ml, Caja de cartón que contiene 5 viales de 10ml. Caja de cartón que contiene 12 viales de 10ml. Caja de cartón que contiene 1 vial de 20ml. Es posible que no se comercialicen todos los formatos. **Nombre del titular de la autorización de comercialización** Alivira Animal Health Limited. **Número(s) de la autorización de comercialización** 4106 ESP. **Fecha de la primera autorización:** 09/2022. Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión.

Referencias: 1. Montasar, A.M. et al., 2016 / 2. Martins, J.P.N., et al., 2011

Laboratorios Karizoo, s.a.
An Alivira Group Company

Polig. Industrial La Borda
Mas Pujades, 11-12
08140 Caldes de Montbui
Barcelona, Spain

T +34 938 654 148
F +34 938 654 648
karizoo@alivira.es
www.alivira.es



ALIVIRA
LABORATORIOS KARIZOO S.A.